Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SET. 2006

RES. H. Nº 1015-06

Expte. Nº 4.658/06

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Rosana Flores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Americana II", de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Graciela Lloveras de Arce; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la Docente Adscripta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE,** a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra: ***"Historia Americana II",*** de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Graciela Lloveras de Arce, en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir del 21 de agosto de 2006 y por el término de un cuatrimestre:

DOCENTE	DOCUMENTO
FLORES, ROSANA JIMENA	DNI. nº 33.236.212

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Historia.

PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE HUMANIDADES

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa